

Año IX.

Santander 6 de Agosto de 1890.

Núm. 94.

VILLA DE SUANCES.

NUOVO ESTABLECIMIENTO DE COMIDAS Y BEBIDAS
DE

Pedro Gomez Fernandez y Compañia
CALLE DE LA LEALTAD (PLAZA DE ATARAZANAS)
SANTANDER.

SE SIRVEN COMIDAS DE ENCARGO.

RESTAURANT REGATILLO

CON ALMACEN DE VINOS DE TODAS CLASES
(CASA FUNDADA EN 1829)

Calle de Colon, (Plaza de Atarazanas.)

Las recientes reformas realizadas en este antiguo y acreditado establecimiento, han venido a hacer resaltar más el esmerado servicio que en él encuentran sus numerosos parroquianos, sin que se alteren los precios sumamente económicos que han sido el mayor aliciente para los consumidores que seguirán hallando a todas horas y como siempre su bien surtida mesa, con arreglo a todas las exigencias.

REPOSTERIA

ESPECIALIDAD EN VINOS DE MESA.
TELÉFONO NÚM. 49.

LAS AGUAS.

Ya conocen nuestros lectores las pésimas circunstancias en que salían las aguas de la fuente de la Alameda, que aparecieron llenas de gusanos y otros animaluchos, habiéndose prohibido por el señor Alcalde accidental proveerse allí de aquel indispensable líquido.

Poco más ó menos todas las fuentes públicas se hallan en el mismo caso y con la interminable restriccion impuesta por la Sociedad de Abastecimiento, el público sufre penosas privaciones que las autoridades debieran hacer que desaparecieran.

Nos hemos propuesto no dejar de la mano tan trascendental cuestion, no por sistema ni cosa que lo parezca, si porque el clamor del vecindario va subiendo de punto, porque las circunstancias en que dan agua las fuentes públicas son fatales, y porque el estado sanitario de España es cada dia peor y reclama actividad y energía en los llamados a adoptar todo género de precauciones para preservar a los pueblos del terrible enemigo que los amenaza.

¿Qué es lo que Santander necesita muy principalmente con toda urgencia, para defenderse de las amenazas del cólera?

Las aguas; normalizar el servicio del abastecimiento y no consentir que se utilicen de las fuentes, reconocidas como impuras, por las malas condiciones en que se hallan las cañerías conductoras del líquido.

El cólera, ese funestísimo huésped, se ha extendido en estos últimos dias de una manera muy alarmante por varias provincias de España, recrudesciéndose en Valencia, y aquí nadie se ocupa de ponerse en guardia para librar al vecindario del terrible mal que le amenaza.

Y si por desgracia el cólera en su mortífero viaje tuviera decretado visitarnos, nos sorprenderían los prime-

ros chispazos y todo sería alarma, confusion y desconcierto.

Las autoridades encargadas de velar por la salud pública, no debieran olvidar el axioma de que en cuestiones de higiene el rigor es la salud y la tolerancia la muerte.

Pero no parece sino que mientras todos los pueblos se previenen y adoptan todo género de precauciones para procurar librarse de la peste, aquí nos cruzamos de brazos y anteponemos el bien particular al general, haciéndonos los distraídos como si nada faltara disponer para encontrarnos prevenidos contra la epidemia.

Cuando era menor el peligro se levantaron enérgicas voces contra las barracas de la Segunda Alameda, y ahora impera el más profundo silencio entre los mismos que clamaban, como si las circunstancias no fueran muchísimo más graves y como si la cuestion de aguas no tuviera para la salud pública de Santander más importancia y trascendencia que la celebracion de la feria.

No parece sino que pretendemos ocultar que el cólera se propaga de una manera alarmante, pero muy alarmante, para no poner al público en el trance de apreciar con claridad el abandono del servicio de aguas en que se le tiene, siendo en esta ciudad el elemento principal para prevenirse contra tan terrible invasion.

Ojalá no tengamos que lamentar, cuando la cosa no tenga remedio, las consecuencias de la falta de energía en los llamados a desplegarla sin miramientos de ningun género.

AL MAESTRO SECADURA.

Claramente se ve que el amigo Secadura, á pesar de los grandes recursos que le suministra su vasta ilustracion, no puede contestar á los razonamientos por mi aducidos en la polémica sostenida entre ambos con motivo de la construccion de los nuevos kioskos.

Su injustificado afán de constituirse en censor y juez de todo, salvo por supuesto sus intenciones, le ha conducido ahora á la nada envidiable situacion en que está colocado, y en la que ni dá ni puede dar un paso sin hacerla cada vez más apurada.

Ni la música de Enguita, ni los epojos de Muergo, ni el programa de los festejos, ni la media racion del Agua de la Molina, ni aun siquiera la subida de los conservadores, le han servido para salir del crítico trance á que le llevó su mala ventura y buena intencion; así es que para huir de los golpes que ha recibido ya y aun puede recibir en el asunto de las jaulas, digo templetes, se ha visto obligado á refugiarse en el cauce del alcantari-llado público á donde ha llegado abusando inmoderadamente de sus emisarios.

¡Pobre Secadura! El y solo él tiene la culpa de tales cuitas, por no haber

tolerado en silencio la intencion más ó menos clara de una bastardilla. Y vamos á las jaulas.

Nunca he dudado que en la tramitacion del expediente del caso se hayan cubierto todas las diligencias y formalidades reglamentarias; pero á pesar de ello y no obstante la obediencia á las disposiciones legales, hay, para mí, en el negocio una falta grave, que bien pudiera llamarse pecado de origen. La obra en cuestion, no vale las ocho mil pesetas consignadas en el proyecto para cada kiosko, ni mucho menos; y este precio excesivo, en el estado nada deshagado de nuestro erario municipal, hijo sin duda de un mal meditado estudio, es lo que yo me he permitido censurar con la más sana intencion.

¿Qué razones ha podido haber para proyectar templetes de tau elevado precio, pudiendo haberlo hecho de la mitad ó menos aún?

No conocemos ninguna, y no deben existir cuando no las ha aducido el defensor mejor informado de las subodichas construcciones.

El templete de la plaza de la Libertad, modelo de elegancia, de arte, de buen gusto, y de esmerada construccion, como del señor Ruiz Sierra, solo costó seis mil pesetas. ¿Por qué con estas excelentes condiciones y siendo de mayor capacidad costó mucho menos? ¿Por qué el amigo Secadura que de todo habla, y presume entender de todo, no dá satisfactoria explicacion de estas anomalías? Ni considero, ni puedo considerar los precios de las cosas como cantidades constantes ni como conceptos absolutos; sé que son relativos y que obedecen á muchas y muy diversas causas y por consiguiente tienen que ser variables, pero así mismo me consta que los factores que entran en el asunto y que podian alterar su resultado definitivo no han sufrido variacion sensible.

Retaba en mi último escrito al revisitero de la *Semana pasada* haciendo caso omiso de mi juicio y del de la pública opinion, á que el precio de los kioskos recientemente contruidos se hallaban más cerca de las cinco mil que de las ocho mil pesetas; por qué no ha aceptado este reto? ¿Le parece acaso poco significativo? Todo lo que no sea contestar de una manera precisa y terminante á este punto, que puede considerarse como síntesis de nuestra polémica, es divagar y andarse por las ramas; algrano pues, amigo Secadura, y déjese de digresiones y estéril palabrería.

Decia V. en uno de sus párrafos que el hablar de obras le mareaba; afirmacion á la que dí entero crédito porque venía á confirmar lo que yo sentía al leer sus escritos sobre la materia; tambien me mareo y no es aventurado suponer que, si V. y yo enferma nos, enfermarán los demás.

De buena gana perseguiría á V. en sus devaneos; pero no quiero hacerlo hoy para no incurrir en su desagrado

y repita una vez más que me dejo llevar de digresiones.

Suponiendo, pues, que para esta hora habrá tomado la taza de su valiente caldo, que bien la necesita, déjole tranquilo, hasta otro día, en las alcantari-llas á donde me provoca.

Nino.

SECCION DE NOTICIAS.

El orfeon *La Sirena* ha acordado dirigir atentísimas comunicaciones de salu-tacion á las masas corales que veugan de fuera.

Aplaudimos ese rasgo de compañerismo y de lealtad; circunstancias que honran á los orfeonistas de aquí, que se disponen á recibir dignamente á los que nos visitarán dentro de breves horas.

La persona que hubiera encontrado una cartera de bolsillo conteniendo siete billetes de Banco, una cédula de vecindad y otros documentos particulares, puede entregarlas al procurador señor Ordóñez, calle de Lope de Vega, 5, 2.º donde se le gratificará.

Los marineros de este puerto han obtenido la correspondiente autorizacion para dar una novillada el domingo próximo en la antigua plaza de toros, cuyos productos líquidos serán destinados á dedicar un recuerdo al señor Peral.

Acompañada por el director del Museo Pedagógico y dos maestros normales ha salido de Madrid para San Vicente de la Barquera la cuarta colonia escolar organizada por aquel centro. Los veintiocho colonos que la forman, número superior al de los años anteriores, pertenecen á las escuelas públicas del distrito de la Universidad, y han sido escogidos previa la inspeccion facultativa realizada por los doctores don Rafael Salillas y don Francisco Larriba.

La empresa de los ferro-carriles del Norte ha puesto á disposicion de la colonia un coche especial de tercera, habiéndole concedido tambien, como todos los años, la rebaja de las tres cuartas partes en el precio de los billetes.

Los colonos permanecerán un mes en el punto designado, cuyo Ayuntamiento pone generosamente á su disposicion, como siempre, una espaciosa casa.

Los fuegos artificiales anunciados para el día nueve del actual serán quemados esta noche por convenir así á la realizacion de los sucesivos festejos.

Mañana llegará en el vapor *Express* el Orfeon *Bilbaino*.

Los aparatos de iluminacion que tanto han brillado durante los dias de feria en la Segunda Alameda, son trasladados á la plaza de la Libertad para la velada que ha de celebrarse pasado mañana en aquel paseo.

Agradecemos en el alma las cariñosas frases que dedica nuestro querido colega *El Mercantil*, de Coruña, á nuestro compañero señor del Rio, con motivo de la demanda entablada contra este por la Sociedad de Abastecimiento de aguas.

La procedencia, extraña á la localidad y su provincia, hace agradecer más tan cariñosa manifestacion de compañerismo.

He aquí las palabras de *El Mercantil*. «Nuestro distinguido compañero en la prensa don Alfredo del Rio, director del periódico santanderino *EL CORREO DE CANTÁBRIA*, ha sido denunciado ante los

Tribunales de Justicia por la Compañía de abastecimiento de aguas de Santander.

Y todo por haber dicho que la toma de aguas se efectuaba en manantiales distintos de los estipulados en la contrata, especie que propaló y sigue propalando el pueblo montañés, según vemos en los periódicos de aquella localidad, sin reservas de ningún género.

Como se vé, la denuncia léjos de deprimir al señor del Río, por el contrario, le ensalza y enaltece, haciéndole acreedor al apoyo y consideración de aquel vecindario, nunca ingrato con los que defienden con celo y tesón sus más caros intereses.

De aquí el que felicitemos al denunciado.»

La *Gaceta* llegada anteayer publica una ley emanada del ministerio de Fomento, incluyendo en el plan general de carreteras del Estado la de tercer orden que, partiendo de Ampuero, termine en la general de Santander á Bilbao en Adal, con un ramal desde la Venta del Hambre á Limpías.

Parece que por el ministerio de Gracia y Justicia se prepara un decreto encaminado á impedir que los fondos procedentes de la venta de edificios viejos de cárceles y presidios se destinen en parte á gastos secretos, debiendo pasar íntegros á las cajas del Tesoro.

Además de la aplaudida sociedad de guitarras y bandurrias que tomará parte en la velada que se ha de celebrar mañana en el Teatro lo harán también los celebrados profesores titulados «Tres sostenidos» que vienen precedidos de una justa fama adquirida en los teatros de Londres, Francia, Estados Unidos y últimamente en Madrid, cuyos profesores no se concibe que toquen piezas musicales en los objetos que las ejecutan.

Hay tomado ya un crecido número de palcos, plateas y butacas.

El magnífico vapor *Reina María Cristina* es el designado para salir de este puerto con rumbo á la Habana el día 20 del actual.

El concejal D. Santiago Escalera ha presentado renuncia del cargo de concejal por haber obtenido ingreso en la carrera judicial.

La Direccion general de Obras públicas ha nombrado al ingeniero D. Jesús Grinda para visitar las obras del dique seco de Santander.

El domingo próximo aparecerá un nuevo semanario festivo con el título de *El Esparadrupo*.

Le funda y dirige el conocido droguero don Marcos Pastrat á quien deseamos buen resultado en la empresa.

Se encuentra en esta ciudad la distinguida familia del presidente de la Sala del Tribunal Supremo Sr. Leon.

Nuestro querido amigo, el insigne montañés don Prudencio Sanchez y Sanchez de Merodio, director de *La Union Mercantil é Industrial*, de Sevilla, ha honrado nuestra redacción con su visita, proporcionándonos una ocasión más de apreciar con sincero es su cariño á la Montaña, que tanto tiene que agradecerle por la defensa que de sus intereses hace desde la tierra andaluza donde el señor Sanchez tiene su residencia habitual.

En breves horas ha recibido señaladísimas pruebas de afecto y consideración. Ayer salió para su país natal, Mollada, de donde regresará en breve para pasar ocho ó diez días en Santander.

Sabemos con satisfacción que el reputado jurisconsulto de este ilustre Colegio don Tomás C. Agüero, se halla mejorado de la peligrosa operación que sufrió hace algunos días.

Lo celebramos, y como nosotros las muchísimas personas que se interesan por el restablecimiento del paciente.

Están tomadas casi todas las localidades para el certámen de orfeones que se verificará pasado mañana.

Va á resultar un espectáculo grandioso; el de la temporada.

El conocido profesor dentista don Felipe Peillon, persona apreciauísimas en esta localidad, continúa muy mejorado del padecimiento que le tiene postrado en cama.

Lo celebramos de todas veras.

El fiscal de la Audiencia de Bilbao pide la pena de muerte para Vicente Zubiaurre, autor del asesinato del sereno Mariano Lopez (a) *El Pasiego*, natural de Entrambasaguas, provincia de Santander.

El vice-consul de España en Vianna de Castello se ha dirigido al consignatario en Vigo de la compañía Ibarra y Compañía, señor Conde, participándole que si antes del 7 de Agosto los interesados en la carga del vapor *Cabo Gata* no se han hecho cargo de ella, se procederá á su venta en pública subasta.

Esta resolución se ha tomado en vista de que la compañía de salvamento pide un 50 por 100, y también por ser peligrosa la conservación de la carga, según certificación de peritos.

Las administraciones subalternas de esta provincia recientemente suprimidas, quedarán cerradas el día 15 del actual.

El lunes ocurrió en el Puerto de Santa María un hecho sensible en la margen derecha del río.

Bañábanse en dicho sitio Encarnación Ojeda, una hermana de esta llamada Francisca y su hija, jóven de trece años.

Esta última se supuso que perdió pié y al notar lo la madre, arrojóse tras ella para socorrerla, y á su vez la tía de la infeliz muchacha, sin que, á pesar de todos sus esfuerzos, consiguieran salvarla.

A las voces de socorro de las dos mujeres acudió un jóven al sitio de la catástrofe, el cual á su vez arrojóse al agua, siendo también arrastrado por la corriente.

Un falucho, denominado *El Amarillo*, dividió lo que allí ocurría, y arrojando unos cabos, pudo extraer á la madre y tía de la desgraciada niña, sin que le fuera posible encontrar los cuerpos de la jóven y el muchacho.

En la novillada que celebrarán los marineros el domingo próximo, hará el despejo evolucionando el *batallon infantil*.

Durante el mes de Julio entraron en el puerto de Castro-Urdiales 54 buques con 729 tripulantes y 12 pasajeros: 33 españoles con 8.706 toneladas y 21 extranjeros con 15.540: de estos pertenecían 19 á la bandera inglesa y 2 á la Alemana.

Se expidieron 35 patentes y se refrendaron 19.

Esta tarde á las siete se celebrará sesión ordinaria municipal si concurre suficiente número de concejales.

Hé aquí el dictámen del Jurado en el concurso de jugadores de bolos dice así: Al hacer la adjudicación de premios correspondientes al concurso de jugadores de bolos, el Jurado no puede menos de lamentar y hacer patente que ha visto defraudadas, con muy raras excepciones las esperanzas que lógicamente hacia concebir la antigua y legítima reputación por los montañeses adquirida en su diversion favorita, en el típico juego del país.

Desgraciadamente, y bien sea por la premura con que hayan sido formados los grupos inscriptos, bien por cualquier otra causa, lo cierto es que los jugadores, en general, no han correspondido, ni con mucho, á su histórica fama provincial.

El único partido ó grupo que ha demostrado suficiente habilidad, haciéndose, por tanto, acreedor al primer premio, es el de don Fernando Mazorra, de esta ciudad.

Sigue en orden de importancia y se adjudica, por consiguiente, el segundo

al de don Bernardo Agüero, también de esta capital.

Y aquí concluiría el Jurado la adjudicación de los mismos, declarando desiertos los otros dos, si no tuviera el deber ineludible de cumplir las reglas dictadas para el concurso, y en virtud de las que y apreciando sólo el mérito relativo, adjudica el tercer premio al partido de Selaya, comandado por don Narciso Fernandez, y el cuarto al de don Antonio Pacheco, de Santander.

Cumpliendo gustosos una manifestación de estricta justicia, hemos de nacer presente que el partido de Puente de San Miguel formado por don Baldomero González, demostró, no obstante haber perdido, excepcionales condiciones de habilidad, y fué uno de los pocos que dignamente han figurado en el concurso.

Santander 30 de Julio de 1890.—El presidente del Jurado, Carlos Saro; vocales, Tomás Bazanilla, Santiago Castanedo, Celestino F. Uslé y Eduardo Gimenez.

En la Meca fallecen casi todos los atacados de colera.

El sábado último sucumbieron 500 personas víctimas de la epidemia.

La Comision provincial ha acordado hacer efectiva la multa de 10 pesetas á los Ayuntamientos de Bárcena de Cicero, Cabuérniga, Cartes, Cillorigo, Liérganes, Los Tojos, Mazcuerras, puente Viego, Santiurde de Toranzo, Vega de Liébana y Villaverde de Trucios si en el término de cuatro dias no remiten el balance y cuenta trimestral de Junio último, porque se hallan en descubierto.

Pasado dicho término se nombrará Agente para que los forme de oficio.

Por Real orden se ha dispuesto que las sociedades de seguros mútuos están obligadas á fijar en las pólizas matrices ó certificados de inscripción un timbre proporcional á la cantidad que cada uno de sus asociados entregue á la misma con arreglo á la escala gradual establecida por la ley del timbre.

Hoy habrá llegado á Comillas el señor Marqués de Castro Serúa, con su apreciauísimas familia, con objeto de pasar allí la temporada de verano.

Programa para el concierto que se verificará esta noche en el café del Ancora.
Poeta y aldeano.—overtura.—Suppé.
Cuarteto de *Rigoletto*.—Verdi.
Bailables de *Roberto*.—Meyerbeer.
El chaleco blanco, mazurka.—Chueca.
Romance el bolero.—Dancía.
Los tímidos, gavota.—Chueca.

Parece que se va aflojando la cuerda en la imposición de bozal á la raza canina.

Prueba de ello que se registran algunos disgustos ocasionados por abandono de perros.

Por el ministerio de la Guerra se ha dictado la siguiente disposición:

Los reclutas sustituidos no podrán contraer matrimonio desde que pasen á la situación de reclutas en depósito, sino que deberán esperar á que termine el año de responsabilidad para reponer su plaza, según la ley de reemplazos y reales órdenes vigentes.

Se encuentra en esta ciudad el eminente compositor don Enrique Barrera, maestro de capilla de la Catedral de Burgos, que formará parte en el certámen orfeónico.

Los días 15 y 16 del actual se celebrará en Espinilla, Ayuntamiento de la Hermandad de Campó de Suso, la renombrada feria de ganados vacuno, lanar, cabrío y de cerda.

Ha sido multado un cochero que se negó ayer á conducir al Sardinero á unos caballeros al precio de tarifa.

El Gobernador civil de Bilbao ha dirigido un oficio á los directores de los periódicos de aquella villa para que prevengan á los vendedores de los mismos que

en lo sucesivo se abstengan de anunciar ninguna clase de noticias, limitándose tan sólo á dar á conocer el título del periódico.

Muy bien hecho.

El Consejo de Administración del ferrocarril Cantábrico, de Santander á Cabezón, está realizando el cobro del 25 por 100 sobre el importe de las acciones suscritas.

La cosa va de veras.

El comisionado de apremio de la Diputación don Francisco Torres Lavin se presentó ayer á embargar al Ayuntamiento.

No habiendo encontrado metálico, valores ni otros bienes, dejó embargados los retratos de los reyes Carlos III, Carlos IV, Fernando VII, Isabel II y don Francisco de Asis.

Anoche llegó á esta ciudad en el vapor *Mercurio* el orfeon *El Eco Coruñés*, y hoy vendrán en el tren correo los orfeones *Coruñés núm. 4* y el de Lugo.

El de Pontevedra ha teleografiado que no puede venir por causas ajenas á su voluntad.

Los Ayuntamientos que satisfagan de una vez y en metálico los débitos contraídos con el Estado hasta 1884 85, tienen derecho á las siguientes condonaciones: la mitad de los descubiertos hasta 1874 75 y la cuarta parte hasta 1884 85.

Hé aquí el programa del concierto que se verificará mañana en el teatro á beneficio del señor Sobarzo.

PRIMERA PARTE

- 1.º *Sinfonía*.
- 2.º Los célebres *Tres Sostenidos*, ejecutados en especiales instrumentos varias piezas musicales.
- 3.º El drama en un acto y en verso, original de don Luis Mariano de Larra, titulado *La Agonía*, desempeñado por los niños Cimiano, Castillo, Fernandez y Velaz.
- 4.º El laureado y aplaudido orfeon *Bilbaino*, coreará «La Retreta».
- 5.º *Mazurca de concierto* titulada *La Tierruca* por la aplaudida sociedad de bandurrias y guitarras del mismo nombre.

SEGUNDA PARTE.

- 1.º *Sinfonía*.
- 2.º Sorprendentes piezas musicales por los *Tres sostenidos*.
- 3.º Coro especial por el laureado Orfeon *Bilbaino*.
- 4.º Pieza de concierto para violin y piano.
- 5.º Preciosos wals de las tiples de la zarzuela nueva de los señores Sierra y Pozas, titulada: *La Romería de Miera*, ejecutado por la sociedad de bandurrias y guitarras *La Tierruca*.

A. PORRAS, dentista de Madrid, especialista en dentaduras postizas y operaciones de la boca. Gran Hotel de doña Francisca Gomez, encima del Suizo.

¡Ojalá que los enfermos usaran á tiempo los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez! Sus resultados son siempre eficaces, rápidos y seguros.

(Desconfiar de las imitaciones.)

Sr. D. JUAN VIVAS PÉREZ
Muy Sr. mio: Me ereo obligado á participarle para su satisfacción, que hallándose mi hija atacada del cólera, con vómitos, diarrea y calambres y sin esperanzas de vida, le fué propinada su preparación de *Salicilatos de bismuto y cerio* y á las dos horas entró en reacción encontrándose ya fuera de peligro, pudiendo decir con completa seguridad que soló y exclusivamente á sus *Salicilatos* le debe la vida mi querida hija. ¡Ojalá á mi señora se los hubieran propinado, que con seguridad no hubiera padecido tanto con los efectos del pícaro *Ludano* que han hecho sufrir! Cueste lo que sea, empáqueleme V. dosis bastante para si me ocurre algun lance fuera de la Capital poder salvarnos: pues pienso pasado unos días llevar mi familia al campo, y con esta preparación voy completamente tranquilo, seguro de que no tendrá importancia ninguna otra nueva invasión en alguno de mi familia ó conocido.

Tengo el gusto de significar á V. que mi certijero Juan Soto, á las tres horas de estar tomando sus *Salicilatos* entró en reacción y ya podemos asegurar su curación. Para este pobre hombre no se ha llamado médico alguno sólo ha tomado la medicina de V. habiéndolo

mi
tu
eje
En
ra
ras
No
aut
ant
los

notado inmediatamente sus admirables efectos. Conservará eterno reconocimiento su affmo, s. s. q. b. s. m. EUSEBIO MARTINEZ UNZAGA. H. abilitado de Hacienda y de los Juzgados de Instruccion de la provincia. Almería 10 de Septiembre 1885.

DESPACHOS TELEGRAFICOS

Madrid 5.

Mañana aparecerá en la Gaceta la declaración oficial de la existencia del cólera en la provincia de Toledo.

El señor Camacho es el indicado para ocupar la Direccion del Banco de España.

En Cataluña han cedido las huelgas y vuelven á abrirse las fabricas.

En Madrid reina una temperatura elevadísima.

La Junta Provincial de Sanidad de Madrid ha dictado una serie de disposiciones para prevenirse contra la invasion del cólera.

Segun telegramas de Buenos-Aires se hace insoportable en aquel país la crisis económica.

En Cifuentes, provincia de Guadalajara, se desencadenó una tempestad que atrasó la cosecha.

Las autoridades piden fondos para socorros.

El pueblo de Canals, Valencia, ha sido abandonado por sus habitantes.

De la Corporacion municipal solo queda el Alcalde.

Al Congreso médico inaugurado en Berlín asistieron más de 10.000 doctores.

El doctor Rubio, representante de España, figura entre los presidentes honorarios.

VARIEDADES

A CLETO

CALA POR SI PICAN.....

Enseñar al que no sabe. Aquel que nos enseña algo que no sabemos, debe ser respetado como nuestro maestro.

Hermosas máximas estas que indican el camino que debe seguir el sábio ó el que sabe! Porqué no las has recordado antes de publicar tu última carta? ¿porqué no te has propuesto ejercer conmigo esa sublime obra de caridad enseñar al que no sabe? Más provechoso hubiera sido para mí, que esa carta en que te declaras anti-peralista con todas sus consecuencias. No esperaba tal cosa de tu buen criterio, pero aunque con sentimiento tengo que rendirme ante la pesada influencia que sobre mí ejercen los hechos consumados. Deploro que atucinado

te entregues á esas violentas argumentaciones y te obstines en no reconocer ese nuevo triunfo de la Ciencia. Pero acaso estás equivocado; quizás estás exageradamente enarriado con esas hermosas esperanzas que cifro en la electricidad: si es así y tu ves claro en este asunto debes procurar me datos y argumentos científicos contrarios á los que yo creo verdaderos y de esta manera tal vez yo también llegaría á creer una utopía lo que hasta hoy es para mí una realidad indiscutible. Esta es la manera más correcta de proceder en asuntos de esta índole; este es el modo de demostrar, al mismo tiempo que la competencia en determinados puntos el buen deseo de que la muchedumbre recupere el buen sentido perdido, y el verdadero patriotismo de aquel que considera á la nación puesta en ridículo por esas exageradas manifestaciones llevadas á cabo con extremada ligereza.

Así hubiera procedido yo que tan falto de sentido me hallan; yo hubiera tratado el asunto con alguna seriedad y no ciertamente en «Revistas semanales» que dicho sea de paso no he sido el único en encontrar deficientes, pues Nino en uno de sus últimos artículos dice: «Que yo sea lila nada de extraño tiene pues pocos han sido los estudios que he podido hacer: pero un revisero que juzga y censura asuntos de todas clases, lo mismo la caída de un ministerio que la estocada de Marzantini, así el submarino como la fabricacion del pan etcótera etcótera...»

Ya ves Cleto, uno más, y ya irán saliendo otros que opinen como Nino (a) Lila y Muergo (a) Criatura. Porque díjate, has a en eso de los calificativos anda muy bien el revisero ¿No te parece Cleto, y á V. Nino, que en la prensa deben emplearse otros argumentos, un poco más en armonía con la cultura y buen sentido de los que van á leer lo escrito? (A no ser que se escriba para la familia.) Porque yo creo que discutir no es lo mismo que bautizar, ni rebatir argumentos sinónimo de confirmacion.

Y esto también va contigo, Cleto, pues sin duda hasta en eso habeis hecho escuela; porque tu también en la última carta que me dirigies desde las columnas de EL CORREO empleas las palabras «agenados, mentecatos, insensatos etc. y á la verdad esto no está muy conforme con el tan cacareado buen sentido: este sirve para disculpar bien y presentar argumentos lógicos, no para usar palabras que más ofenden al que las emplea que á aquel á quien califican.

Y si no apelo al testimonio de aquel señor Rufflanchas, persona amabilísima que me honró felicítandome por el reinado que inauguré cuando mis ocupaciones me lo permitían y llamandome despues su amigo. ¡Este señor escribía entonces de otra manera!....

¡Que diferencia De ayer á hoy! ¡Lo que yo he sido Y lo que soy!

(Letra y música de «Las doce y media y sereno»)

¡Oh eminente Secadural Que Rufflanchas decida Si es que tengo merecida La calificación de... criatura Y si él con juicio imparcial Declara mi criaturada No volveré á escribir nada Ni del pan, ni de Peral.

También han dicho por ahí que mi reinado fué corto, pero infecundo: á esto solo contestaré (presindiendo de ciertas herborizaciones que embotan los sentidos) citando unas palabras de un artículo firmado por Rufflanchas (téngase presente quien es este señor) y publicado en EL CORREO DE CANTABRIA correspondiente al 19 de Agosto de 1889. Dice así:

«Señor Director: Le felicito, y felicito á mi deshonrado y ya simpático señor..., por el buen empleo de la columna de Variedades con la miscelánea científica de dicho señor...» ¡Cómo vanean los tiempos! Bien dice el refrán «de sábios es el mudar de opinion.»

Hago punto por hoy, amigo Cleto, pues no quiero molestar más la atención de los que lean estas cosas. No te minaré sin darte gracias por la galante invitacion que me haces, pero con sentimiento mio no puedo aceptarla. A pesar de lo del submarino etc., siempre seré tu afectísimo amigo

Muergo.

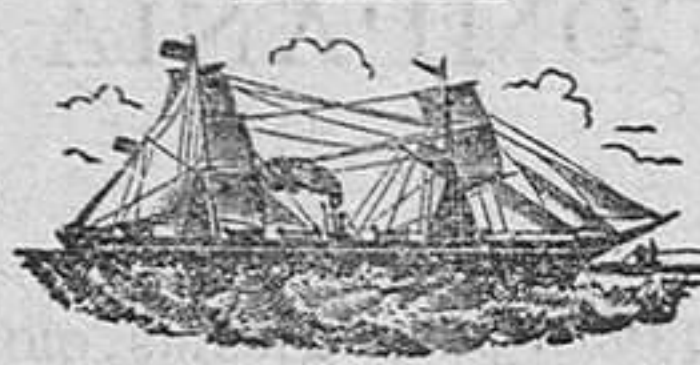
Madrid Agosto 90.

Línea de vapores SERRA

COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA.

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES-CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

CAROLINA, GRACIA, FRANCISCA, LEONORA, BENITA Y ALICIA. EDUARDO, SERRA, GUIDO, HUGO, ENRIQUE, PEDRO, Y FEDERICO.



Salen de Santander todos los miércoles. PARA HABANA Y MATANZAS, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitilas.

Habana, Matanzas, Casilda, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos. LEONORA el 6 de Agosto.

Habana, Matanzas, Cárdenas, Caibarien, Santiago de Cuba y Cienfuegos. ALICIA el 13 de idem.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. GUIDO el 20 de idem.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. GRACIA el 27 de idem.

Consignatario en Santander don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Muelle, 5.—Telefono núm. 37.

COMPANIA VINICOLA

DEL NORTE DE ESPAÑA.—Bilbao ALMACENES EN HARO Y ALFARO.

Rioja Clarete

Vino superior de mesa de la C. V. N. E. sin adición de yeso, espíritu, ni materia alguna extraña á la uva, RECOMPENSAS OBTENIDAS 1885, AMBERES, DOS MEDALLAS DE PLATA.—1888 BARCELONA, MEDALLA DE ORO —1889, PARÍS, MEDALLA DE ORO

Pueden dirigirse los pedidos de este delicado vino para la remision directa desde las bodegas al representante de la Compañía en esta plaza don HERACLIO SOTO, Alameda Primera, número 22, almacén, teléfono, núm. 33.

También se detallan en dicho almacén á los precios siguientes:

Vino del año 1888 botella. 1 pesetas » » 1887 » 1'50 » » 1886 » 1'75 » » 1885 » 2 »

Rioja Blanco del año 1883, botella. 1'50 » Se abona un real por cada casco vacío devuelto, que proceda de este vino.

Sucursal para la venta de estos vinos HIJOS DE GUTIERREZ COLOMER. Calle de los Santos Mártires, núm. 2, (Almacén).

Aceites superiores de Montoro.

Se sirven á domicilio. Aceite refinado en botellas. Calle de los Mártires núm. 2. Antiguo almacén de FACI.

Maiz americano planchado.

Ha llegado á este puerto el vapor Powhatan que se esperaba de los Estados Unidos con cargamento de maiz superior, que se venderá por partidas á precios muy baratos.

Los pedidos dirijanse exclusivamente á D. J. M. Gonzalez Trevilla,

Muelle, núm. 35, escritorio.

Maiz redondo amarillo.

Llegó el vapor Mereddio con cargamento de maiz redondo igual al del país que se cede á precios muy arreglados. Dirijanse los pedidos á su receptor

Don Leandro Hermosilla,

del comercio de Santander.

EDUARDO MARINA

SAN JOSÉ NÚMERO 9, PRIMERO TELÉFONO NÚMERO 50.

Negociante de diferentes artículos en comision, representacion y por cuenta propia.

Compra y vende oro y plata en monedas de todas las naciones; billetes del Banco francés é inglés; se encarga de la compra y venta de fincas rústicas y urbanas y de su administracion dentro de la poblacion.

Colocacion de capitales con hipoteca y pagaré. HORAS DE DESPACHO: DE 10 Á 1 Y DE 4 Á 7.

Treinta y un años en el comercio de esta plaza: referencias en cualquier comercio. 15

Huéspedes.

Se admiten al precio de cuatro pesetas uno por dia y mitad de precio los niños hasta la edad de diez años en el Establecimiento nombrado LA ESTRELLA, situado en la Segunda playa del Sardinero, lindando con la Estacion del Tranvía.

Salicilatos

DE BISMUTO Y CERIO de VIVAS PÉREZ

Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, recetados por verdaderas eminencias médicas de todas partes, y adoptados por los Hospitales.

Curan inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de vómitos y diarreas, de los tísicos, de los viejos, de los niños, cólera, tífus, disenterías, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarros, úlceras del estómago y piroxis con eruptos fétidos. Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos. PRECIOS: En España: Caja grande, 3,50 pesetas. Pequeña, 2 ptas.

Cuidado con las falsificaciones ó imitaciones, porque no darán resultado. Exigir la firma y marca de garantía.

DEPÓSITO GENERAL: Almería. Farmacia VIVAS PÉREZ

desde donde se remiten por correo á todas partes enviando 75 cts. más por certificado.

POR MAYOR: Madrid, M. García, Sociedad Ibero-Universal y J. Hernández. Barcelona, Sociedad Farmacéutica é Hijos de J. Vidal y Ribas.

De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España, Ultramar, Buenos Aires, y en toda la América del Sur.

En Santander en la farmacia de don Leopoldo Hontanón.

mudo y el corazon frio; seguir el torbellino del mundo exhalando en alegre risa más amargura que en raudales de lágrimas; sentir como el alma muere destrozada adorando la mano que la hiere: tal es el camino que conduce á la locura ó al suicidio. Pero no, Dios siempre vela, aun por el corazon que le olvida y por el lábio que le ofende.

Por eso Rafael no puso fin á su vida el dia que Magdalena, anegada en lágrimas, de puesta su natural altivez, le anunció con voz entrecortada por los sollozos, que el Rey la ordenaba entregar su mano al Duque y que pocos dias despues tendria lugar su sacrificio.

Quiso proponerla que huyese, pero ella, con una voz tan apasionada como triste le dijo:

—Es inútil luchar contra el destino; el honor de mi familia, la gratitud que á los Reyes debo, exigen que les sacrifique la di-

III

Es muy triste no haber conocido la dicha de ser amado; pero amo lo es más, perder tan inmenso bien despues de poseerlo.

Sentir un corazon latir unisono con el nuestro, gozar y sufrir con sus alegrías y tristezas; cruzar con un ser querido la fantástica region de los ensueños, y cuando más orgullosos caminamos tropezar en una miserable piedrecilla, cayendo desde la radiante mansion de la dicha á la profunda sima del aislamiento y la desesperacion; recordar el pasado cuyo perdido encanto desgarró el alma con mayor voracidad que el buitre las entrañas de Prometeo; buscar consuelos en la oracion y encontrar el lábio

—Deja para tus salones esa hechicera coqueteria que convierte en fuego mi sangre, pero me hiela el mal, muéstrame la tuya; sean tus palabras sus miradas, el espejo que refleja tu belleza.

¿Ves las flores que crecen al borde de las aguas inclinando las corolas que protegen sus amores?

Las blancas hojas de los alamos también se inclinan dulcemente halagadas por la brisa, y del río brotan voces misteriosas cual si génios invisibles se contasen sus amores entre las brillantes arenas del fondo.

No seas insensible á mi cariño; deja que mi corazon sienta los latidos del tuyo; deja que resbale esa lágrima que tiembla en tus párpados, di que me amas y unamos nuestra voz al himno que la naturaleza eleva á su Dios.

La entereza de la dama fué vencida por la pasion y tendiéndole una mano que él es-



LA INDUSTRIAL
GRAN FÁBRICA DE MOSAICOS VENECIANOS

PRIMERA DE AMBAS CASTILLAS

V. VALDERRAMA Y COMPAÑIA.
SANTANDER.

Especialidad en toda clase de mosaicos en colores y tamaños, para iglesias, cafés y usos interiores de las casas; lo mismo que baldosas estriadas de varios dibujos y dimensiones para vías públicas, azoteas y terrados.

También se elaboran veladores, mesas, balaustres, peldaños figurando alfombra, pilas de agua bendita y cuantos objetos de adorno nos encarguen en maqueado y con incrustaciones de todos colores.

DEPÓSITO DE CEMENTOS INGLESES Y DE OTRAS PROCEDENCIAS.

NOTA. Hacemos saber á nuestros numerosos favorecedores que todos los pavimentos y demás objetos que elaboramos, llevan desde el primero de este año el nombre de la casa en los mismos, lo que les participamos para evitar sean sorprendidos como á muchos les ha sucedido.

UNION AGRICOLA NACIONAL.

COMPANIA ANONIMA

DE

SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA EL INCENDIO
ESTABLECIDA EN MADRID.

CAPITAL SOCIAL 80 000 000 DE REALES.

Esta Sociedad asegura toda clase de edificios, muebles, mercancías, fábricas, establecimientos industriales, ganado y cosechas por piedra y heladas, de los riesgos de incendios en general, del rayo, de la explosión del gas para el alumbrado y de los aparatos de máquinas de vapor, mediante una módica prima anual.

Todos los meses publica en los periódicos oficiales el balance de sus operaciones, remitiéndole al Gobierno en conformidad á lo dispuesto por el Código de Comercio.

Las primas anuales que se satisfacen son mucho más reducidas que las de las demás Compañías, como se puede observar por nuestras Tarifas.

La *Union Agrícola nacional*, es Sociedad puramente española y sus capitales no están afectos á ninguna Compañía extranjera.

Palmaria prueba de la justicia y rectitud en que se inspira á favor de los intereses de sus asegurados, la de que jamás han tenido estos que someter la gestión del pago de sus siniestros á la acción judicial, sino que por el contrario han percibido en brevísimo plazo el importe de los daños originados.

Para más detalles dirigirse en Santander á don José López Gómez, Rualasal, núm. 12, principal; subdirector de la provincia.

QUEEN

INSURANCE COMPANY

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA

(LA REINA)

Domiciliada en Liverpool y Londres.

CAPITAL EN EFECTIVO LIBRAS ESTERLINAS 1.461.610.

Esta Compañía legalmente autorizada por el Gobierno Español y sometida, renunciando su fuero propio, á los Tribunales españoles, admite seguros á premios económicos.

Su Agente para el Norte de España, PEDRO A. SANTIUSTE, Rivera 11.

ENFERMEDADES

SECRETAS

BLÉNORRAGIAS, GONORREAS, FLUJOS BLANCOS, etc.

Curación pronta y radical con las cápsulas eupépticas de SÁNDALO PIZÁ, doce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombra los prácticos diariamente las prescriben, reconociendo venajas sobre todos sus similares. Frasco 14 rs. Farmacia Dr. Pizá plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España.

Se remiten por correo anticipando su valor.

Depositario en Santander: don Dionisio Erasun.

GUANO MARINO.

LA PRIMERA DE ESPAÑA

Fábrica de guano y extracción de grasas de pescado.

PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA

en la exposición provincial de Santander de 1887.

ARCO Y FERNANDEZ

CASTRO-URDIALES.

PERFECCIONADO este excelente abono con materias orgánicas recomendadas por nombres científicos que lo han analizado, está ofreciendo grandes ventajas á la agricultura este guano marino, que puede competir en calidad y precios con los mejores de su clase.

Saco de 50 kilos puesto en los muelles de Bilbao ó Santander 10 pesetas.

Para pedidos dirigirse:

En Bilbao, á D. Juan Magro Bidebarrieta.—En Santander á don Alfredo del Rio, Muelle 8.—En Castro-Urdizles, á los fabricantes Sres. Arco y Fernandez.

CHOCOLATES Y CAFES

DE

LA COMPANIA COLONIAL.

TAPIOGA Y TES.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 y 20.

MADRID.

En todas las Farmacias, Perfumerias y Bazares

La

VELOUTINE

Pulvo de Arroz especial

Preparado al Bismuto por CH^o FAY, Perfumista

S^o PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

trechó entre las suyas.

Rafael, le dijo, no puedo luchar por más tiempo; te amo y todo lo olvido oyendo tus palabras. La brillante posición que el Duque me ofrece con sumano, las intrigas cortesanas tan necesarias para mi como el aire para los otros mortales, son al lado de tu amor lo que la triste luz de un gusanillo junto á ese Sol que presta vida á la Naturaleza.

¿Cómo expresar lo que sintió Rafael?

Pálido, abstraído, con voz entrecortada y temblorosa;

—Magdalena, exclamó, no eres una mujer, sino un ángel venido á la tierra para hacerme conocer las delicias del paraíso. Huyamos pronto de esta atmósfera envenenada por la adulación y el egoísmo. Verás que felices somos lejos de la farsa cortesana, en aquellas elevadas montañas cuyas sombras cenicientas se confunden con el cielo.

Mañana romperás tu proyecto de enlace

con el Duque y pronto respirarás el embalsamado ambiente de mis bosques y praderas.

Magdalena exhaló profundo suspiro y miró á Rafael, como se mira la triste realidad al despertar de un hermoso sueño.

—Mi palabra..... el Rey no puedo....; murmuraba distraída.

En vano Rafael estorzaba su apasionada elocuencia, en vano le recordaba sus palabras. Nada consiguió y regresaron á la villa tristes y silenciosos.

Al llegar aun de las puertas de Palacio, cambiaron algunas palabras con voz apasionada; despues ella subió la ancha escalera y Rafael entró en un portal inmediato.

cha de este pobre corazón nacido solo para amarte. Además, la voluntad de los reyes es ley y en vano me opondría. Han dado al Duque su palabra y no la retirarán. ¿Qué importa que una pobre mujer se muera de dolor, si su hermosa es el premio que el Duque anhela por sus servicios?

—¡Yo estorbare esa boda dijo Rafael con desvario, mataré al Duque!

—No, Rafael, exclamó aterrada Magdalena. Si le matas nuestro amor será maldito; porque su sangre envenenaria nuestra dicha. En vano se buscará limpieza en un arroyo nacido entre fango. Tampoco habria felicidad en un amor nacido de la muerte! ¿Y si tu mueres? ¡Oh! ¡No quiero pensarlo. Mi última esperanza, la de ofrecer á Dios mi desventura para que te dé la dicha y el olvido saldria envuelta en tu último suspiro.

Vuelve, mi Rafael, á tus montañas. Busca